



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

18 de Enero de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Montaner y Escura concurrirán a las próximas elecciones al decanato del Colegio de Barcelona que se celebrarán en junio	EXPANSIÓN
El Colegio de BCN encarga a Colt la modernización de sus servicios informáticos EP	
Jornadas del Colegio de BCN	EXPANSIÓN
Unos 1.200 abogados trabajan en buscar una salida laboral para la inmigración Dossier	
El Consell quiere implantar la firma digital en su relación con el ciudadano Última Hora	
Jura de nuevos letrados en el Colegio de Santiago	Correo Gallego
La familia y 228 más	ABC
Abogados y UNED se alían para dar a conocer la Constitución Europea	Atlántico
El Decano deplora la baja asistencia de los letrados a los actos última	Última Hora
La Candelaria y el cuerpo judicial afianzan sus relaciones	D. JEREZ
La falta de psicólogos colapsa hasta 6 meses los asuntos en los juzgados	HERALDO

Montaner y Escura concurrirán a las próximas elecciones al decanato del Colegio de Abogados de Barcelona que se celebrarán en junio

■ Los abogados Santiago Montaner y Fernando Escura concurrirán a las próximas elecciones al decanato del Colegio de Abogados de Barcelona, en una candidatura conjunta denominada *Montaner05*. Montaner, que opta al cargo de decano, ya fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, mientras que Escura, candidato a vicedecano, dirige el Bufete Escura, con sede en Barcelona, y es vicepresidente de la agrupación española de bufetes Hispajuris. Las elecciones a decano de la segunda mayor corporación provincial de abogados de España, se celebrarán en el mes de junio de 2005, y en ellas están llamados a las urnas 18.000 abogados.

CATALUNYA.- El Colegio de Abogados de Barcelona encarga a Colt la modernización de sus servicios informáticos

BARCELONA, 17 (EUROPA PRESS) El **Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB)** ha encargado a la empresa Colt, especializada en proveer servicios de comunicaciones, la modernización de sus infraestructuras y equipos informáticos, con el objetivo de mejorar el servicio que presta a sus colegiados, según informó hoy la compañía.

La empresa ha instalado una conexión Fast Ethernet que garantiza un caudal de alta capacidad y velocidad entre el ICAB y la empresa en Barcelona, en el que están ubicados los equipos y las aplicaciones de la institución jurídica.

Entre los nuevos servicios, figura una capacidad de entre 50 a 100 megabytes de disco duro virtual, un 'antispam' para bloquear correos 'basura' y envío y recepción de fax, entre otros.

La compañía ofrece servicios en 33 ciudades europeas de 14 países y en la actualidad cuenta con más de 19 millones de clientes directos.

Expansión

MADRID

23 cm2
176 Eur
Sección
Página 4
18/01/

O.J.D.: 48.108 E.G.M.: 149.000

■ El Colegio de Abogados de Barcelona recoge unas jornadas organizadas por el Institut Européen d'administration Européen d'administration publique para el 24 y 25 de febrero en Luxemburgo para tratar *El nuevo régimen jurídico de la circulación de las personas en el mercado interior*. Más información en tel. 93 496 18 80.

Uns 1.200 advocats troben en la immigració una sortida laboral

Assessorar empreses per contractar personal estranger és una de les branques en creixement

■ L'augment de la immigració a Catalunya ha afectat els advocats. Més de 1.200 professionals del dret ja s'han especialitzat en estrangeria i la previsió és que continuïn creixent. Segons explica l'advocat Robert Sánchez, «és una branca molt atractiva».

ANNA BURJALS
 Barcelona

Actualment, a Catalunya hi ha uns 400.000 immigrants i a Espanya, entre 800.000 i un milió, i les previsions assenyalen que l'entrada d'estrangers continuarà creixent. Autoritzacions per poder treballar per primera vegada, reagrupament familiar i tràmits de residència són alguns dels temes que cal resoldre per a la nova immigració.

Davant d'aquesta realitat, el Col·legi d'Advocats de Barcelona va constituir, l'any 2001, una comissió específica d'estrangeria amb la qual ofereix diferents serveis de formació als professionals que volen especialitzar-se en aquest àmbit. Actualment ja són 1.200 advocats els que treballen a Catalunya en aquesta matèria i, segons les previsions del Col·legi d'Advocats de Barcelona, continuaran creixent.

Robert Sánchez, diputat de la Junta de Govern del Col·legi d'Advocats de Barcelona i especialista en la matèria, reconeix que «aquesta realitat ha diversificat els nostres serveis i s'està convertint en una bona sortida professional».

En aquest sentit, Sánchez avança algunes xifres: «La mitjana d'assistència a immigrants ja és d'onze diàries, tant en el rebuig en frontera com en detencions per no tenir els papers en



Advocat especialitzat en estrangeria en un despatx de Barcelona

regla». Aquestes dues actuacions són precisament les que més requereixen la intervenció d'un advocat. «La Llei d'estrangeria és administrativa, però obliga a assistència legislativa en aquests dos casos; és a dir, et poden detenir tot i que no es considera un delictes», resumeix l'advocat.

El nou Reglament d'estrangeria entrarà en vigor el febrer

D'altra banda, Robert Sánchez avança una nova manera que s'imposa cada cop més per solucionar els problemes amb els tràmits dels papers: «Nosaltres

anímem als professionals del dret a anar als jutjats perquè és una via molt més ràpida i no tenim cap mena de competència, ja que per anar als tribunals s'ha de ser advocat».

Una branca que també té bones perspectives és la d'assessorament empresarial per contractar personal estranger o bé per desplaçar-los a treballar a Catalunya temporalment. «Les empreses es troben que cada cop hi ha més rotació de personal i que la presència d'immigrants és també més significativa», apunta l'advocat Robert Sánchez.

D'altra banda, el mes de febrer entrarà en vigor el nou Reglament d'estrangeria, amb el consens de tots els partits polítics —excepte el Partit Popular—, sindicats, empresaris i entitats immigrants, que donarà lloc a un procés de normalització extraordinari que durarà tres mesos.

Robert Sánchez aclareix en què consistirà: «És una disposició transitòria per regularitzar estrangers que tinguin un contracte de treball i que es farà entre els mesos de febrer i abril».

Des del Col·legi d'Advocats de Barcelona s'assegura que «aquesta mesura aporta coses bones, però que s'hi poden trobar errors, fins i tot de gramàtica». Robert Sánchez en posa algun exemple: «No s'han tingut en compte els autònoms i, als menors no nascuts a Espanya, se'ls obliga a estar dos anys d'una manera irregular».

Els professionals del dret demanen processos més àgils per tramitar els papers

D'altra banda, l'advocat avança que, quan comenci tot el procés, «serà molt complicat, perquè encara no tenim cap mena d'estructura ni tampoc els impresos». Però des del Col·legi d'Advocats de Barcelona ja s'estan planificant diferents cursos formatius per donar-ne a conèixer tots els detalls.

Respecte a l'actual Llei d'estrangeria, l'advocat afirma que «no fem política d'aquest tema» i apunta que alguns aspectes s'haurien de millorar, com, per exemple, l'esmentada detenció per no tenir els papers en regla. Des del Col·legi es creu que seria molt millor aplicar una multa i evitar, així, la detenció. Aquest és només un exemple de la lluita dels advocats per aconseguir que els immigrants tinguin uns procediments «més àgils, ràpids i millors». ♦



Miquel Nadal, con la presidenta del Consell, Maria Antònia Munar.

El Consell quiere implantar la firma digital en su relación con el ciudadano

La institución ultima un convenio con el Colegio de Abogados

NEKANE DOMBLÁS

El Consell de Mallorca ultima un convenio con el Colegio de Abogados que permitirá implantar la firma digital en las relaciones que la Administración mantiene con los ciudadanos y con las empresas con las que trabaja.

La puesta en marcha de esta nueva tecnología permitirá que los ciudadanos no tengan que desplazarse a la institución para realizar alguno de los trámites buro-

cráticos que ahora se realizan. Por ejemplo, podrán presentar documentación digital cuando vayan a solicitar una cédula de habitabilidad, cuando presenten un recurso o cuando realicen otras peticiones.

El vicepresidente de la institución insular, Miquel Nadal, explicó que para ello será preciso firmar un convenio con el Colegio de Abogados para que certifiquen la validez de esta firma digital.

En estos momentos el correo electrónico no sirve para realizar este tipo de operaciones ya que no garantiza quién envía el documento, desde dónde se envía y si ha sido manipulado. La firma digital permitirá dar autenticidad a todos los documentos que se presenten. El Consell está estudiando la posibilidad de ampliar después este convenio a la Cámara de Comercio de Mallorca, donde también hay interés en ello.



PUESTA DE LARGO



Jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados

El salón de actos del Colegio de Abogados de Santiago acogió ayer la jura de nuevos letrados, que estuvo presidida por el decano, Evaristo Nogueira. Los nuevos abogados son: Luis Abeledo, Javier Álvarez Portas, Cristina Armental, M^a del Rocío Arnosó, Renata Lema, Paulo López Porto, Carmen José López Rodríguez, Carmen Manzano, Susana Navia, María Rodríguez Seoane, Roberto Salgueiro, Ana Cristina Signiorini y José Luis Varela.



O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

Son los recién llegados: 228 letrados se dieron de alta el año pasado en el Colegio de Sevilla. De ellos, 118 eran hombres, 110 mujeres. El número de abogados llega ya a los 6.042

La familia y 228 más

TEXTO: JAVIER RONDA

Más abogados que abogadas. La cifra de altas de letrados ha bajado en más de un centenar con respecto a 2003, cuando se colegiaron 331, y casi 300 en el año 2002. Baja el número de licenciados en Derecho que se colegian en Sevilla. Hubo 120 bajas, 14 por fallecimiento. La edad aproximada de los que se colegian nuevos suele ser de 24 ó 25 años. En la actualidad existen más de 6.000 colegiados, de los cuales 2.087 son mujeres y 3.955 son hombres; un colectivo cuyo porcentaje de mujeres es del 35%, y de hombres el 65%. También hay 1.200 letrados que no ejercen y sólo 114 abogados son ejercientes no residentes en Sevilla.

• **Junta de Fiscales.** La fiscal jefe María José Segarra prepara su primera Junta de Fiscales. Será dentro de unos días con los 70 fiscales sevillanos. Antes, habrá la semana que viene una importante reunión con los fiscales coordinadores para repartir las áreas. Estos días además se cambian despachos y muebles de distintos despachos de fiscales. Habrá que esperar si se producen más «mudanzas».

• **Fiscal con prórroga.** Miguel de Benito podría continuar de fiscal un tiempo más a pesar de que ha llegado su edad de jubilación. Se ha pedido por la Fiscalía al Ministerio de Justicia y a la Inspección Fiscal y Fiscalía Anticorrupción que se prorrogue su continuidad al menos durante un año porque era el encargado del Caso Ollero, aún en los tribunales. De Benito ha sido coordinador durante muchos años de la Fiscalía en Osuna. La prórroga está pendiente de resolver y se trata de un caso especial.



Una de las juras de nuevos abogados

• **Suena mal.** Algunos abogados se quejan de la calidad del sonido de las escuchas telefónicas policiales. Las cintas son tan viejas y están tan pasadas a veces que son inaudibles cuando se oyen en la fase judicial. ¿No hay presupuesto para comprar otras nuevas?

• **Turno de última palabra.** Al macrojuicio contra el clan del Tío Casiano sólo le queda la sentencia y los recuerdos de la fase final de la vista. Algunas frases de acusados que quedan para la intrahistoria del proceso: «No se ha dicho señoría que me tocó la lotería 49 millones de pesetas». Otro: «Yo soy artista, trabajo en una caseta de feria, conozco a gente muy importante, tengo seis pasaportes con los sellos llenos de muchos países». El hijo del Tío Casiano: «Vivo en una chabola con ratas, no tengo, ni una humilde casa».

• **Farruquito espera el carné y viaja a Chipre.** La juez encargada del caso deberá decidir estos días si autoriza al artista a que baile en la isla comunitaria del Mediterráneo, donde no necesita pasaporte, y la Audiencia resuelve si Tráfico le debe dar el carné de conducir que aprobó. En unas semanas se sabrá en que juzgado y que juez le toca para el juicio.

• **Hachís en helicóptero.** Curioso juicio esta mañana por narcotráfico aéreo. Media tonelada de hachís volando en un helicóptero aterriza en un campo en el municipio de Écija.

• **La justicia congelada.** Se han gastado ya más de 30.000 litros de gasoil en las calderas de la Audiencia y en el edificio de los Juzgados donde se ha instalado una nueva caldera para calentar a la «fría justicia». Este año se batirá un record de consumo. El año pasado fue algo más de 40.000 litros, y cuando el invierno lleva pocas semanas el consumo va camino de igualarse. Habrá que echarle más diesel a las calderas de la justicia para que se caliente.

Abogados y UNED se alían para dar a conocer la Constitución Europea

pontevedra

REDACCIÓN

El Colegio de Abogados, en colaboración con la UNED y la Audiencia Provincial, ha programado un ciclo de conferencias a través del que pretende dar a conocer la repercusión de la entrada en vigor de la Constitución Europea.

El ciclo de conferencias arrancará esta misma tarde con la intervención del abogado murciano José Luis Mazón, quien abordará la vertiente de los derechos fundamentales a la luz del nuevo texto legal de la UE. Este ciclo continuará tras la celebración del referéndum convocado para el próximo día 20 de febrero.

El hecho de que el ciclo continúe después de la celebración de la consulta popular indica, según el abogado Antonio Cascante, director del mismo, que el Colegio de Abogados no pretende influir en el resultado de la votación. A juicio de este abogado, es falso que los ciudadanos desconozcan el contenido de la futura Constitución.

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

50 cm2
175 Eur
Página 2
13/01/

J.D.: 32.633 E.G.M.: 181.000

El decano de los abogados deplora la baja asistencia de los letrados a los actos

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, escribió un durísimo editorial en el último número de la revista «Misser» para criticar la escasa asistencia a los actos organizados por la entidad de los casi 3.000 letrados ejercientes en las Islas. Font se queja de que «una pocas decenas» de abogados acudieron a las jornadas para conmemorar el 225 aniversario del Colegio, «algo que se repite con relativa frecuencia en otros actos, lo que supone un balance claramente negativo», señala Font, que entona un «mea culpa» por el fracaso de asistencia.

COFRADÍAS

La Candelaria y el cuerpo judicial afianzan sus relaciones

Representantes de los abogados, fiscales y procuradores repetirán su presencia en el cortejo el próximo Lunes Santo

FRANCISCO ABUÍN

■ JEREZ. La tradicional vinculación de la advocación de La Candelaria con el cuerpo judicial empieza a tener en la ciudad un punto de encuentro en la hermandad del barrio de La Plata, relaciones que empiezan a afianzarse después de que la pasada Semana Santa pudieran verse en el cortejo procesional de la cofradía a diferentes representantes de los abogados, procuradores y fiscales, los mismos que a finales de la pasada semana realizaron una visita a la cofradía.

El acto consistió en un encuentro con la junta de gobierno, cuyo hermano mayor presentó las instalaciones de la hermandad, cele-



UNIÓN. El decano de los abogados, Ignacio Vergara, firmando en el libro de honor de la hermandad

brando posteriormente un acto de convivencia. Una de las conclusiones más inmediatas es que las representaciones volverán a estar presentes el próximo Lunes Santo. Así, con la vista puesta en las celebraciones de las bodas de oro fundacionales en 2006, la cofradía rescata una vieja tradición que se

renueva a sus primeros momentos, cuando el Ministerio de Justicia era hermano mayor honorario de la corporación, contándose en aquellas primeras semanas santas con representaciones de la audiencia entre las filas de nazarenos.

Por otra parte, los cultos de la

cofradía dedicados a La Candelaria comenzarán el 31 de enero, los dos primeros días con predicación del párroco Antonio Rernal. El dos de febrero será el obispo quien presida la misa de presentación de los niños de la hermandad. El besamanos a María Santísima será el domingo seis de febrero.

breves

CULTOS

► Hoy, quinario de las Cinco Llagas y mañana comienza en La Cena

■ Con predicación a cargo del sacerdote Fernando García Gutiérrez, hoy comienza en San Francisco el quinario de la hermandad de Las Cinco Llagas. La misa se iniciará todos los días a las 19,30 horas. El domingo a las 12 será la función solemne presidida por el obispo. Por otra parte, mañana miércoles a las nueve de la noche comienza el quinario de la hermandad de La Cena con predicación de párroco moderados de San Marcos, Antonio López.

COSTALEROS

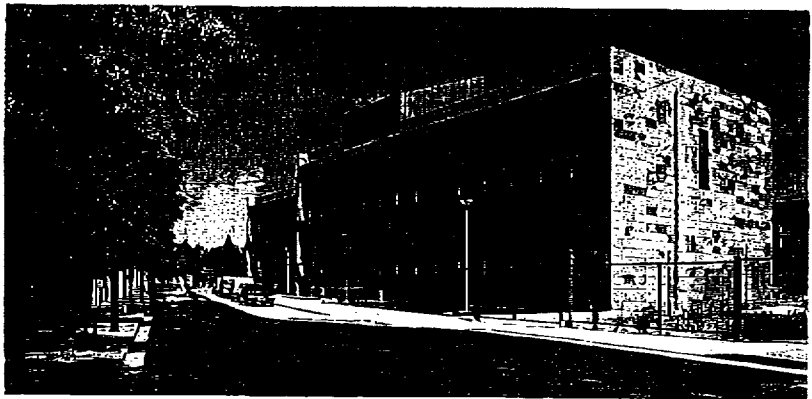
► El 30 de enero, igualá de las cuadrillas de Las Cinco Llagas

■ En estos días se desarrollan numerosas igualás para la formación de las cuadrillas de costaleros de las cofradías. La hermandad de Las Cinco Llagas ha anunciado la suya para el 30 de enero a las 11,30 horas en la casa de hermandad. El capataz del paso del Señor de la Vía Crucis será por segundo año José Carlos Artañaya. Otras hermandad que han convocado a sus costaleros son La Cena para el viernes 21, mientras que el Aníbal la llevará a cabo el jueves 27 de enero.

La falta de psicólogos colapsa hasta seis meses los asuntos en los juzgados aragoneses

La Junta de Jueces y el Colegio de Abogados han reclamado al Ministerio de Justicia cinco nuevas plazas y un psiquiatra

Sólo hay un especialista para Familia y otro para juicios penales



Instituto de Medicina Legal de Aragón donde trabaja la única psicóloga para asuntos penales. HERALDO

ZARAGOZA. En cada caso de violencia doméstica o de separación matrimonial hay que acudir a los psicólogos para que valoren el posible trastorno del agresor o cómo están los hijos menores y para atribuir su custodia. Pues bien, los casi cuarenta juzgados de Aragón disponen en estos momentos de un solo psicólogo de familia y de una psicóloga para el resto de asuntos civiles y todos los penales. La situación es tan insostenible que se ha formado una lista de espera que dilata hasta seis meses los dictámenes periciales de estos especialistas, lo que ha agotado la paciencia de jueces y abogados, ante la sordera de la Gerencia Territorial de Justicia de Aragón.

La Junta de Jueces se dirigió el pasado mes de diciembre al Ministerio de Justicia para reclamar la creación de cinco plazas nuevas de psicólogos: dos de ellas (una civil y una penal) son para cubrir las vacantes presupuestadas y tres más (una civil y dos penales) de nueva planta. "No se puede resistir que por la falta de

psicólogos tengamos que retrasar hasta seis meses la celebración de un juicio de violencia doméstica porque falta la prueba pericial", critica el decano de los jueces de Zaragoza, Mauricio Murillo.

En parecidos términos se pronunció el decano en funciones del Colegio de Abogados, Miguel Ángel Camarero, quien después de enterarse de la situación a través de un compañero remitió una carta el 11 de enero al ministro de

Justicia, Juan Fernando López Aguilar, en la que manifiesta su preocupación por la falta de medios en la plantilla de la Clínica Médico Forense que repercute en "notables retrasos, con los consiguientes riesgos y perjuicios". Además, abunda el decano de los letrados, "las condiciones de trabajo para el único forense (psicólogo) no son las idóneas para el correcto desarrollo de su trabajo con la necesaria serenidad".

Mal pagados y atiborrados de informes

El salario mensual de un psicólogo adscrito al Ministerio de Justicia no supera los 1.400 euros (unas 232.000 pesetas) y en el caso de los que trabajan en Zaragoza la carga de asuntos es desbordante. En 2003, la psicóloga que atiende a los juzgados de instrucción y penales, así como a los civiles que no son de familia, y a los de lo Social, llegó a los 260 informes periciales y la asistencia a 50 juicios. Pese a ello el Ministerio de Justicia no considera que tenga derecho al

El representante de los abogados reclama a López Aguilar la adopción de medidas provisionales urgentes para afrontar el acuciante problema, sin perjuicio de que luego se creen las plazas de psicólogo convenientes y la de médico forense especialista en psiquiatría (no hay ninguna) precisas para atender en las debidas condiciones las necesidades de los juzgados de Zaragoza y su provincia.

Pese a que las protestas se han elevado desde la capital aragonesa, la situación es extensiva a toda la Comunidad Autónoma, ya que ni en Huesca ni en Teruel hay especialista en psicología en estos momentos. Todas las pruebas que deciden realizar se envían a los psicólogos de Zaragoza.

Cuando la Clínica Médico Forense recibe una petición de un juzgado penal o de instrucción para realizar una prueba psicológica envía una carta en la que les recuerda que sólo hay una plaza para esta especialidad y ninguna de psiquiatra. La psicóloga, detalla el jefe de dicha Clínica, "debe atender todas las peticiones de este tipo de periciales, además de asistir, cuando es así requerido, a la celebración del juicio oral".

"Todo ello hace que sea imposible elaborar una agenda estable de citaciones, dado el volumen de periciales de este tipo que se solicitan", agrega el responsable de la Clínica Médico Forense. Por este motivo se establece un orden de prioridades: causas con preso, delitos graves de abuso sexual o violación, valoración de menores, casos de violencia doméstica grave, y otros casos. Las peticiones de la jurisdicción penal tienen preferencia sobre las civiles.

En el caso que destapó el ataque se pidió la prueba en diciembre y hasta mediados de febrero no se podía practicar. Se destaca que la Administración conoce el problema y no lo solventa.

RAMÓN J. CAMPO

LA PLANTILLA

2

Para los casi cuarenta juzgados de Aragón el Ministerio de Justicia tiene una mínima plantilla de dos psicólogos (uno para los juzgados de Familia y otro para el resto de procesos civiles, laborales y, sobre todo, penales).

LA CARGA DE TRABAJO

■ En 2003 la psicóloga adscrita a los juzgados penales y civiles realizó un total de 260 pruebas periciales psicológicas y asistió a unos 50 vistas orales (cada juicio, para el que debe desplazarse de San Gregorio a la plaza del Pilar, suele ocupar más de la mitad de la mañana si no hay retrasos en la celebración del mismo).

HAN DICHO

"No se puede resistir que se tarde medio año en practicar una pericial psicológica en un caso de violencia doméstica"

MALURCIO MURILLO
Decano Jueces de Zaragoza

"En un territorio con una veintena de juzgados penales y otros tantos civiles es manifiestamente insuficiente que sólo exista un psicólogo"

MIGUEL ÁNGEL CAMARERO
Decano en funciones del Colegio de Abogados de Zaragoza

complemento por exceso de tarea. Cuando entró hace tres años, la lista de espera de periciales era de apenas quince días, y en estos momentos alcanza los cinco o seis meses. Se da la circunstancia de que cuando se trata de una prueba pericial sobre delitos graves, como homicidios o violaciones, en los que se instruyen como sumarios, hacen falta por ley dos peritos. El Ministerio de Justicia acude en ese momento al Colegio de Psicólogos y abona casi la misma cuantía al

profesional de fuera que al salario mensual del funcionario. Lo que vendría a demostrar que el motivo de la falta de psicólogos no es económico sino de mala organización. En estos momentos, la situación laboral de estos profesionales afecta a toda la maquinaria de la Justicia en Aragón. En medio del proceso de transferencias de la competencia su situación no está en la mesa de negociación porque no entra en la agenda de políticos y sindicatos. R. J. C.